



JUNTA ELECTORAL

A Coruña 29 de agosto de 2022

ASISTENTES:

D. Miguel Souto Fernández	Presidente
D. Jesus Manuel Baña Suarez	
Dña. Mónica Ceán Álvarez	Secretaria

Siendo las 20:00 horas del día de la fecha arriba indicada, se reúnen los miembros de la Junta Electoral, para resolver las siguientes cuestiones:

1.- CENSOS DEFINITIVOS

No habiendo sido presentadas reclamaciones al Censo Provisional ni al acta de esta Junta Electoral de fecha 8 de agosto, por la que se modificaban los mismos en relación a las personas incluidas en más de un censo electoral, los mismos pasan a ser definitivos, adjuntándose como Anexos a este acta.

2.- DETERMINACIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Una vez fijados los censos definitivos, y teniendo en cuenta que el censo de clubes definitivo está compuesto por un total de 28 clubes, de acuerdo con lo establecido en el art. 25 del Reglamento Electoral, la Asamblea General quedará conformada por los siguientes miembros:

14	Clubes	(65 %)
4	Deportistas	(20 %)
2	Técnicos	(10 %)
1	Árbitros	(5 %)
TOTAL	21 assembleístas	(100%)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidos treinta horas del día de la fecha arriba indicada.